



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°028-CU-2024
Piura 24 de enero de 2024

VISTO

Los expedientes que presentan los(as) egresados de la **FACULTAD DE CIENCIAS** de la Universidad Nacional de Piura, gestionando la expedición de su **GRADO ACADEMICO DE BACHILLER**.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTES</u>
MARCHENA QUINDE GLEYDY MARISELA	4807-0101-23-4
VILCHEZ CASTRO ELMER NOE	5219-0101-23-8
ZAPATA CARLIN FREDDY ALEXANDER	5321-0101-23-6
CASTILLO SANCARRANCO YOVANY	3964-0101-23-1
SAAVEDRA PALACIOS DIANA CAROLINA	5400-0101-23-2
ABAD NEIRA JOSE AGUSTIN	5336-0101-23-3
CORDOVA PEÑA EBBY ESTEFANY	5212-0101-23-3
DIAZ PRADO EDGAR	5303-0101-23-8
VALDEZ CASTILLO MANUEL MARCO	5313-0101-23-4

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 13531 del 13 de mayo de 1961, se crea la Universidad Nacional de Piura, la misma que ha recibido su Licencia Institucional para ofrecer el Servicio Educativo Superior mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2019-SUNEDU/CU del 06 de mayo del 2019.

Que mediante Ley N° 30220, Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de Julio de 2014, se fijan los requisitos para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que se emitan en las Universidades, aplicables a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0574-CU-2018 del 26 de octubre del 2018 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Piura; el mismo consta de 05 capítulos y 13 artículos.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias, aprueba el Grado Académico de Bachiller en ciencias biológicas de los (as) egresados **CASTILLO SANCARRANCO YOVANY, SAAVEDRA PALACIOS DIANA CAROLINA**.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias, aprueba el Grado Académico de Bachiller en Estadística de los (as) egresados **VILCHEZ CASTRO ELMER NOE, ZAPATA CARLIN FREDDY ALEXANDER**.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias, aprueba el Grado Académico de Bachiller en Matemática de la egresada **MARCHENA QUINDE GLEYDY MARISELA**.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias, aprueba el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de los (as) egresados **ABAD NEIRA JOSE AGUSTIN, CORDOVA PEÑA EBBY ESTEFANY, DIAZ PRADO EDGAR, VALDEZ CASTILLO MANUEL MARCO**.

Que, el Vicerrector Académico ha dictaminado favorablemente los Grados de Bachiller, aprobados por la Facultad de Ciencias.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 24 de enero de 2024, y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°028-CU-2024
Piura 24 de enero de 2024**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de los (as) egresados CASTILLO SANCARRANCO YOVANY, SAAVEDRA PALACIOS DIANA CAROLINA.

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ESTADÍSTICA de los (as) egresados VILCHEZ CASTRO ELMER NOE, ZAPATA CARLIN FREDDY ALEXANDER.

ARTÍCULO 3°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MATEMÁTICA de la egresada MARCHENA QUINDE GLEYDY MARISELA.

ARTÍCULO 4°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES de los (as) egresados ABAD NEIRA JOSE AGUSTIN, CORDOVA PEÑA EBBY ESTEFANY, DIAZ PRADO EDGAR, VALDEZ CASTILLO MANUEL MARCO.

ARTÍCULO 5°.- AUTORIZAR; a la Secretaría General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Grados de Bachiller de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

c.c.: VR. ACAD, FAC. (02), OCRCA,
Grados y Títulos (02), Sec.Gen., Arch. (06)
(16 copias) - CCQM




Abg. Vanessa Arline Girón Viera
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA


DR. SANTOS LEANDRO MONTANO ROALCABA
RECTOR